

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

672 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), referente a las convocatorias para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba» número 226, de fecha 25 de noviembre de 2022, y número 234, de 9 de diciembre de 2022 (Rectificación), así como en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba): <https://www.cabra.eu>, se han publicado íntegramente las bases reguladoras de las convocatorias para:

La cobertura definitiva de plazas de funcionarios de carrera y de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Cabra, y para la cobertura definitiva de personal laboral fijo de los Patronatos Municipales de Deportes y de Bienestar Social, respectivamente, para la reducción de la temporalidad, mediante el sistema de concurso, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2022.

Asimismo han sido publicados sendos anuncios de las convocatorias en los «Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía» número 239, de 15 de diciembre de 2022, y número 248, de 29 de diciembre de 2022 (rectificación).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cabra (<https://www.cabra.eu>).

Cabra, 3 de enero de 2023.–El Alcalde, Fernando Priego Chacón.